

**ACTA N°04**  
**DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA**  
**SOCIEDAD CIVIL STA MARIA,**  
**CELEBRADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA**  
**EL DIA LUNES 26 DE DICIEMBRE 2016**

Se inicia esta reunión a las 19,15 hrs., con la presencia del Sr. Alcalde, Don Claudio Zurita Ibarra, le acompañan, el Sr. Marcelo Molina, Jefe de Gabinete, Encargado de Transparencia activa y Relacionador Publico Municipal, la Sra. Alicia Alegría San Juan, Arquitecto, Secplac, la Srta. Claudia Herrera, Coordinadora de Senda-Previene y el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luis Basaul Craviolatti. En esta oportunidad la reunión cuenta con la asistencia de los siguientes dirigentes del Consejo;

- Sra. María Yáñez Torres- Pdta. Club Adulto Mayor "Espiga de Amor" de Santa Filomena.
- Sra. Dinora Maldini Echeverría - Pdta. Junta de Vecinos San Fernando A.
- Sra. Adriana Ulloa Segura - Pdta. Taller Femenino "Las Orquídeas"
- Sr. José A. Castro Olgún - Pdte. Junta de Vecinos Santa María
- Sr. Juan Quiroga Carilao - Asoc. Pewenche Santa María
- Sra. Rita Valdés Silva - Representante Cuerpo de Bomberos de Santa María.
- Sra. Maritza Reinoso - Junta de Vecinos Los Aromos
- Sra. Verbena Soto - Pdta. Junta de Vecinos Las Cabras

Se da comienzo a la reunión teniendo la siguiente tabla ;

**Tabla**

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Plano Regulador
- 3.- Senda-Previene

Inicia la reunión, el Sr. Secretario Municipal, quien saluda a los presentes, efectúa una pequeña introducción de acuerdo a lo que indica la ley respecto al cumplimiento de las cuatro reuniones en el año que debe realizar el COSOC y menciona los puntos que serán tratados en esta ocasión. Posteriormente le da la palabra a la Secretaria de Actas para que proceda a dar lectura al Acta anterior.

**1.- Lectura Acta anterior**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 12 de octubre del 2016, la cual no presenta observaciones.

**2.- Plano Regulador**

Ingresa a la reunión la Sra. Alicia Alegría, Secplac, quien se presenta ante los dirigentes presentes, y señala que explicará el estado en que se encuentra el Plan Regulador.

Indica que existen dos instrumentos ;

- La Ordenanza de Urbanización y Construcción
- La Ley general de Urbanismo

Se refiere a las partes que se compone un Plan Regulador, los alcances, el antiguo que data desde el año 1984 y contemplaba 106 hectáreas.

Explica que el sector Tocornal se encuentra incorporado como zona urbana por lo tanto se le asigna un límite urbano. Se refiere a la Zonificación, de equipamientos y sus usos, al área urbana, las infraestructuras, las aéreas verdes, plazas, jardines, ligares de recreación. Se refiere en el plano a las zona indicadas con rojo. Señala que se sugirieron algunas modificaciones las que fueron presentadas al MINVU siendo estas rechazadas porque ...., por lo que solo se deberán hacer las modificaciones en el sector urbano.

Luego señala que en el año 2013 la Consultora URBE fue trabajando por etapas, proceso realizado y validado. El Concejo Municipal lo aprobó y luego el MINVU vuelve estudiarlo y aprobarlo, seguidamente el Departamento Técnico y Jurídico del MINVU revisa las observaciones de forma, con respaldo de certificados. Posteriormente ingresa al GORE quien tiene 30 días para emitir observaciones. Luego se espera la aprobación de Contraloría, Organismo que tiene un año para aprobar.

Finalmente informa que los instrumentos disponibles para efectuar consultas se realizan en Secplac.

**Sr. Antonio Olgún**, (Presidente Junta de Vecinos Santa María), consulta por los límites urbanos.

**Sr. Alcalde**, explica en el mapa, las salidas de calles a futuro, explica como se ha trabajado en esto y que se considera El Llano, Las Cadenas como Urbano.

Con esta exposición, y al no haber mas consultas, se agradece y despide a la Srta. Alicia, Secplac, de la reunión.

### **3.- Programa SENDA-PREVIENE**

Ingresa a la reunión la Srta. Claudia Herrera quien saluda a los presentes y se refiere al Programa de acuerdo a las acciones ejecutadas durante el año 2016. Explica,

- Programa Senda Previene en la Comunidad : es la respuesta pública al problema del consumo de drogas y alcohol. Programa en convenio entre la I. Municipalidad de Santa María y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Es el encargado de generar el vínculo directo con la comunidad de sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo de drogas y alcohol en los territorios. Sus ámbitos de intervención están dados por la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, siendo la prevención en el ámbito escolar, laboral y comunitario su función principal.
- Se refiere al objetivo
- A los ámbitos de trabajo año 2016, Educación y Comunitario el trabajo realizado en estos ámbitos.
- El continuo preventivo
- Focalización de Escuelas
- Actividades extra programáticas, ámbito educación
- Fotografías de todas las actividades desarrolladas

- La Gestión Territorial y Comunitario
- Laboral
- Habilidades Preventivas Parentales
- Tratamiento
- Integración Social
- En Comunicaciones, se efectuó difusión campaña de verano, tarde recreativa en piscina municipal, Mini colonia de verano, Excursión al Zaino, Viaje al MIM, Museo de Historia Natural y Zoológico, Campañas preventivas, Día mundial sin fumar, Día Internacional Sin Drogas, Cicletada preventiva, Campaña preventiva Fiestas Patrias, Feria Preventiva (entrega de tragos sin alcohol)
- Logros obtenidos desde el año 2010 al 2016, señala que esta el Reconocimiento y visibilización del Programa, Visibilización del problema, Aceptación y cooperación de todas las organizaciones comunitarias. Se logra trabajar con todos los colegios de la comuna (aplicación efectiva del material, participación en capacitaciones y actividades extra programáticas)
- Trabajo coordinado con Jardines Infantiles (Integra, Junji y VTF)
- Reeducar a jóvenes con consumo de sustancias.
- SENDA logra que el consumo se mantenga, a través de la prevención.
- Vínculos de trabajo con instituciones de rehabilitación.
- Creación de red preventiva en la comuna con promoción de salud (Cesfam), OPD, Cultura y Servicio País.
- Fotografías de todas las actividades realizadas.

**Sr. Castro**, (Junta de Vecinos Santa María), efectúa algunos comentarios sobre la venta y tráfico de drogas.

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere a la contraparte y clarifica la función de SENDA, el trabajo de prevención, Rehabilitación y el esfuerzo que se realiza para bajar o mantener el porcentaje de consumo de drogas.

**Sr. Alcalde**, indica que de acuerdo a lo presentado se han hecho muchas cosas en este Programa, agrega que se está haciendo un esfuerzo para contar con una Casa de Acogida en la comuna, para ello se está viendo un terreno para edificar. Se refiere a algunos casos de jóvenes que no han podido superar su tema de adicción a las drogas por lo que se debe continuar trabajando por ellos, siendo el problema principal de la familia y en segunda instancia del colegio. Indica que es un tema complejo, luego se refiere al tema de seguridad y la instalación de cámaras de seguridad en Villa Los Aromos, lamenta que delincuentes hayan quebrado algunas, pero ya está registrado los responsables. Agrega que la idea que se persigue es que todos los sectores posean cámaras de manera que la comuna esté más segura. También informa que aumentó la dotación de Carabineros en la comuna en dos, se continúa trabajando con Seguridad Ciudadana y en el primer semestre del año 2017 se contará con mas luces LED para instalar en el centro de la comuna. También señala que algunas Juntas de Vecinos han optado por sensores de seguridad, los que se adquieren con un aporte de la comunidad. Sugiere que en este aspecto se eduque a los niños, y en general a toda la gente, para evitar más robos y violencia.

**Sr. Juan Quiroga(Agrupación Mapuche)** informa que en Los Robles, sector de cancha Skateparcks se ha tomado el lugar para trafico de drogas, consumo de alcohol, y otros.

Posteriormente el Sr. Alcalde se refiere en forma resumida a la inversión de Proyectos para la comuna por más de M\$ 10.000.- Entre los que menciona :

- Puente Calle del Medio
  - Construcción nuevo Estadio Municipalidad Banco Estado
  - Construcción Jardín Infantil Integra(da trabajo a gente de la comuna)
  - Jardín Infantil Los Robles
  - Construcción de la 3era Cía. Del Cuerpo de Bomberos en sector El Pino
  - Construcción Jardín Infantil El Pino
  - Sede Pesca y Caza
  - Sede Social Junta de Vecinos Latorre
  - Sede Social Villa Padre Hurtado
  - Sede Social Las Cadenas
  - Cambio estructura antigua escuela de Jahuelito
  - Camión Limpiafosas municipal
  - Pavimento Participativo Villa El Olympo
  - Resaltos (lomos de toro)
  - Luminarias sector Calle del Medio
  - Condominio Tres Carreras.
  - Cámaras de seguridad para mas sectores
- Se refiere a las acciones de agua conseguidas a través de la Agrícola El Retorno, con mano de obra contratada, lo que permitirá más trabajo para la gente de Santa María.

Para finalizar el Sr. Alcalde agradece la presencia de los integrantes del COSOC, señalando que cada uno de los dirigentes son importantes porque la idea es que cada conocimiento que se adquiriera se replique a través de sus bases y que en el caso de de la seguridad cuando algo suceda se haga la denuncia correspondiente. Agrega que el problema más grande que tiene la comuna y que las estadísticas así lo demuestran, es la Violencia Intrafamiliar, situación que resulta vergonzosa.

**Sra. Maritza Reinoso,** solicita al Sr. Alcalde se intervenga por el problema de la locomoción que existe en la comuna.

**Sr. Alcalde,** señala que se invitará al Seremi de Transporte a participar en una reunión. Al finalizar sus palabras desea un muy buen año a todos los presentes.

Finaliza la reunión el Sr. Secretario Municipal, quien agradece la asistencia de los integrantes del COSOC. Reitera que el municipio acoge todos los temas que el COSOC desee conocer para tratarlos en las reuniones que deben realizarse durante el año. Despide el año y desea que el próximo sea mejor.

Sin más que agregar, finaliza la reunión, a las 20,55 hrs.